



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA PENAL

41-791-61-05086-2015-80013-01

A V I S O: 424

**Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO
CABALLERO QUINTERO**

ASUNTO

Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JAIRO HERNANDO MARTÍNEZ GARZÓN, contra la sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tarqui, Huila, el 23 de abril de 2019, mediante la cual lo condenó como responsable del delito de inasistencia alimentaria.

Se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría de esta Corporación y de forma virtual, en cumplimiento a lo ordenado en el Num. 4º del art. 30 de la Ley 16 de 1968, hoy **4 de mayo de 2020**.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

Magistrado